

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MODACOL FGF COMPAÑÍA ANÓNIMA**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Gustavo Peláez Delgado, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;
5. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.
6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.
7. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad hoc del señor Gustavo Adolfo Peláez Delgado y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **LAURA BEATRIZ HENAO LONDOÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **GUSTAVO ADOLFO PELÁEZ DELGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Patricio Sanguña Izurieta.

A continuación el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la señorita Gerente General, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.



Leído que fue el informe presentado por la señorita Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, el cual, luego del comentario pertinente, es aprobado por unanimidad

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2013, y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que tienen aprobación unánime.

5. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013.

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2013, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes 15% de utilidades de los trabajadores, y 22% de Impuesto a la Renta.

6. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Se resuelve designar como Comisario para el ejercicio económico 2014 al señor CPA. Ronald Omar Castro Mora.

7. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Se resuelve designar a C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., como Auditores para el ejercicio económico 2014.

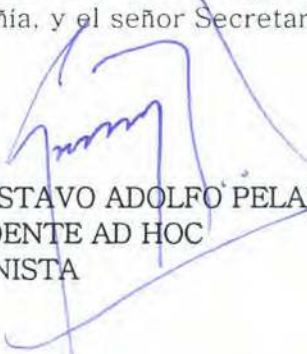


Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló ésta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H00.

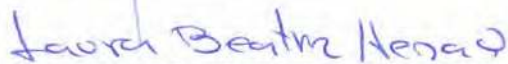
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



SR. GUSTAVO ADOLFO PELAEZ D.
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA



SR. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA
SECRETARIO-AD HOC



SRA. LAURA BEATRIZ HENAO LONDOÑO
ACCIONISTA

